

Expediente: 199/26
Carátula: MARTINEZ GRACIELA DEL VALLE C/ ATENCIO LUIS ENZO EMANUEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 24/04/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20328212782 - MARTINEZ, Graciela Del Valle-ACTOR
900000000000 - ATENCIO, Luis Enzo Emanuel-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 199/26



H20461537979

JUICIO: MARTINEZ GRACIELA DEL VALLE c/ ATENCIO LUIS ENZO EMANUEL s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 199/26 Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

CONCEPCIÓN, 23 de abril de 2026.

Agréguese tasa de justicia por apersonamiento letrado, tasa de apersonamiento, Bono Ley 6023, Boleta Ley 6059 y notifíquese a la parte actora que adeuda la diferencia de la tasa proporcional de Juicio, que de acuerdo al Art. 44 inc. 1 de la Ley 8477 Ley impositiva es del 1% del

Agréguese CUIT de la parte actora y Téngase presente. GN.

Actuación firmada en fecha 23/04/2026

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.